

Gasto Programable Presupuestario
Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2022	2023 ^{p./}	
Total ^{1/}	1,341,406.9	1,284,342.1	-10.9
Gasto de operación	457,339.3	479,477.4	-2.4
Servicios personales ^{2/}	317,066.3	338,801.9	-0.6
Ramos autónomos	18,612.4	19,650.7	-1.7
Administración Pública Federal	190,932.3	196,175.1	-4.4
Dependencias del Gobierno Federal	55,978.8	60,315.9	0.3
Entidades de control directo	111,547.9	106,648.6	-11.0
Transferencias ^{3/}	23,405.6	29,210.6	16.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	107,521.5	122,976.1	6.4
Otros gastos de operación	140,273.0	140,675.5	-6.7
Pensiones y jubilaciones ^{5/}	292,776.6	320,629.8	1.9
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6/}	299,826.0	289,095.7	-10.3
Subsidios	196,142.6	178,928.5	-15.1
Transferencias ^{3/}	19,140.7	17,384.4	-15.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	84,542.7	92,782.9	2.1
Ayudas y otros gastos	8,416.7	4,675.7	-48.3
Inversión física	152,764.4	172,356.1	5.0
Directa	64,182.0	82,681.2	19.9
Subsidios, transferencias y aportaciones	88,582.4	89,674.8	-5.8
Subsidios	-199.3	54.5	n.s.
Transferencias ^{3/}	23,255.0	15,034.9	-39.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	65,526.8	74,585.5	5.9
Otros gastos de capital	130,283.8	18,107.5	-87.1
Directa ^{7/}	127,909.9	14,985.9	-89.1
Transferencias ^{8/}	0.0	0.0	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	2,373.9	3,121.6	22.4
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9/}	390,782.4	381,892.1	-9.1
Subsidios	195,943.3	178,983.0	-15.0
Transferencias	42,395.7	32,419.2	-28.8
Entidades Federativas y Municipios	152,443.5	170,489.9	4.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.